

JJC - Schrader Camargo S.A.C

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

JJC - SCHRADER CAMARGO S.A.C.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Movimientos en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	6-46

JJC – SCHRADER CAMARGO S.A.C.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000), excepto se indique lo contrario)**

I. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, CONTRATOS DE ACUERDOS CONJUNTOS, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(a) Constitución y actividad económica

JJC Schrader Camargo S.A.C. (en adelante la “Compañía”) fue constituida en el Perú 29 de diciembre del 2005. La Compañía tiene como principales accionistas a JJC Contratistas Generales S.A. y Schrader Camargo Ingenieros Asociados S.A., constituidas en Perú y Colombia, y que poseen el 50% y 44% de las acciones con derecho a voto de capital, respectivamente.

La Compañía se dedica a la ejecución de obras de montaje industrial, prestación de servicios de ingeniería y otros servicios vinculados con la industria de la construcción.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, se encuentra ubicado en Av. Alfredo Benavides No. 768, Interior 2, Miraflores, Lima, Perú.

(b) Contratos de negocios conjuntos

Los estados financieros de la Compañía incluyen la participación en consorcios en los cuales es participe y posee control conjunto.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantuvo participación en 3 consorcios, los cuales se detallan a continuación:

(b.1) Consorcio SJT

Con fecha 25 octubre de 2010, la Compañía conjuntamente con Salfa Montajes S.A. y Técnicas Metálicas S.A., constituyeron el Consorcio SJT, con una participación de 50% cada una, respectivamente. En virtud del Acuerdo de Consorcio, las partes se comprometen a la ejecución de la obra denominada “Ingeniería, Suministro de Equipos y Construcción para el Taller de Camiones del Proyecto Minero de Antapaccay (expansión Tintaya)”, financiado por Alianza Xtrata / Bechtel por un importe de S/.109,698 más impuesto general a las ventas. El proyecto fue concluido el 30 de setiembre de 2012.

(b.2) Consorcio HV - JJCSC

Con fecha 12 de abril de 2012, la Compañía conjuntamente con HV Contratistas S.A. constituyeron el Consorcio HV – JJCSC, con una participación de 50% cada uno. En virtud del Acuerdo de Consorcio, las partes se comprometen a la ejecución de la obra denominada “Structural, Mechanical & Piping – Dry Area and Wet Area”, financiado por la Minera Chinalco Perú S.A. – Proyecto Toromocho por un importe de US\$17,523 más impuesto general a las ventas. El proyecto fue concluido el 30 de abril de 2014.

(b.3) Consorcio Cementos Piura

Con fecha 8 de agosto de 2013, la Compañía, JJC Contratistas Generales S.A. y SSK Montajes e Instalaciones S.A.C., constituyeron el Consorcio Cementos Piura con una participación de 20%, 40% y 40%, respectivamente. En virtud del Acuerdo de Consorcio, las partes se comprometen a ejecutar la obra denominada "Proyecto Pacasmayo Turnkey, Nueva Planta de Piura 3000-TPD", financiado por Cementos Pacasmayo S.A.A. por un valor referencial de S/283,466 más Impuesto General a las Ventas.

(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 15 de marzo de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

(d) Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, y que se presentan para propósitos comparativos, no fueron examinados por Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L., sino por otros auditores independientes cuyo dictamen, de fecha 23 de enero de 2014, expresó una opinión sin calificaciones sobre dichos estados financieros.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance

de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de los estados financieros, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Arrendamientos.
- Vida útil de instalaciones, maquinaria y equipo.
- Provisiones.
- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional determinada por la Gerencia. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en sus actividades y en los ingresos correspondientes, entre otros factores.

(d) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son

reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

(e) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalente de efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de la fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

(f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, mantenidos al vencimiento, activos disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial. La Compañía no mantiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, mantenidos al vencimiento, ni activos disponibles para la venta.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, que son clasificadas como préstamos y cuentas por cobrar, después de su reconocimiento inicial son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida y efectivo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros mantenidos comprenden: cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar, los cuales son clasificados como otros pasivos financieros, y son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés

efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

(g) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son los montos que adeudan los clientes por los servicios de construcción. Si su cobranza se espera sea en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor nominal, menos la provisión por deterioro, si la hubiese. La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar se establece cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar sus montos a cobrar. El monto de la estimación se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(h) Inventarios

Los inventarios corresponden principalmente a materiales de construcción y suministros, los cuales se valorizan a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para poner las existencias en condiciones de venta y para realizar su comercialización.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto de realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del período en que ocurren tales reducciones.

(i) Instalaciones, maquinaria y equipo

Las instalaciones, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación acumulada.

Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones, maquinaria y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las instalaciones, maquinaria y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de instalaciones, maquinaria y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las instalaciones, maquinaria y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Instalaciones	20
Maquinaria y equipo	3 – 10
Unidades de transporte	5 – 10
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, que incluyen principalmente los costos de adquisición de programas informáticos, se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos de 3 años. La amortización se reconoce como gasto o costo de otro activo.

(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia o pérdida del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

(l) Participación en acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto consiste en un convenio contractual en el que la Compañía y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir por medio de un acuerdo contractual el control de un compromiso, el cual existe únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser clasificados en: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Estos dos tipos de acuerdos conjuntos son diferenciados por los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

(i) Operación conjunta

Los acuerdos conjuntos que impliquen que el participante tiene derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos del acuerdo, se clasifican como operaciones conjuntas. Estos acuerdos son contabilizados por la Compañía mediante el reconocimiento en sus estados financieros de: (a) Activos, incluyendo la participación de cualquier activo mantenido conjuntamente; (b) cualquier pasivo, incluyendo la participación de cualquier pasivo incurrido conjuntamente; (c) cualquier ingreso por la venta o uso de su parte de la producción del negocio en conjunto; (d) cualquier participación en el ingreso por la venta o uso de su parte de la producción del negocio conjunto; y (e) cualquier gasto, incluyendo los que haya incurrido en relación con su participación en el negocio conjunto.

(ii) Negocio conjunto

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos son incorporados a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral del negocio conjunto. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de un negocio conjunto exceda la participación de la Compañía en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en el negocio conjunto), la Compañía deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

La Compañía discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha cuando la inversión deja de ser un negocio conjunto, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no clasificó ninguno de sus acuerdos conjuntos como negocios conjuntos.

(m) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(n) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(o) Beneficios a trabajadores

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan en el estado de situación financiera.

(p) Capital

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio

(q) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

(r) Reconocimientos de ingresos y costos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la compañía, como se describe a continuación:

(r.1) Ingresos por servicios de construcción

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen de acuerdo con el método de grado de avance. A través de este método, la Compañía estima el margen de utilidad esperado de las obras y a cada fecha de estado de situación financiera reconoce un ajuste a los costos para alinear el resultado obtenido por los costos incurridos e ingresos reconocidos con el margen de utilidad esperado de las obras. Este ajuste se reconoce con cargo o abono a la cuenta de "trabajos en proceso por facturar a clientes" y es revisado mensualmente. El grado de avance de las obras se establece en función de sus costos incurridos reflejados en las valorizaciones técnicas que se presentan a los clientes.

Los ingresos se facturan previa aprobación de los propietarios de las obras. En los casos en que se presente actividad pendiente de ser facturada, la Compañía reconoce una provisión de ingresos con cargo a la partida de cuentas por cobrar comerciales. Las cuentas por cobrar derivadas de ingresos por servicios de obra se presentan netas de anticipos recibidos de clientes en la medida de los contratos contemplen su liquidación compensada.

(r.2) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(s) Impuestos a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto sobre la ganancia corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la ganancia diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada año de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la ganancia diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del año de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del año de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del año, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- *Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.*

Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.
- Que prometa a su(s) inversionista(a) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.***

Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014 y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.***

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes.***

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un periodo futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
 - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
 - Fase 2: metodología de deterioro y
 - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

Fase 2: metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de Cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.*** (Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Paso 3: determinar el precio de transacción

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos*** (Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización*** (Vigentes para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras** (Vigentes para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados** (Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el periodo en el que se preste, o atribuirlos a los periodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el periodo de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que dichas mejoras no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

- *Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013*

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que

sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiriera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
		(Nota 1 (d))
Activos financieros:		
Préstamos y cuentas por cobrar:		
Efectivo y equivalente de efectivo	11,891	22,051
Cuentas por cobrar comerciales	12,593	36,566
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9,694	19,366
Otros activos financieros	128	296
	<u>34,306</u>	<u>78,279</u>
Total		
Pasivos financieros:		
Otros pasivos financieros a costo amortizado:		
Obligaciones financieras	-	871
Cuentas por pagar comerciales	2,057	10,040
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3,486	19,671
Otros pasivos financieros	542	270
	<u>6,085</u>	<u>30,852</u>
Total		

(b) Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) *Riesgo de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones de venta de servicios principalmente en nuevos soles. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente del efectivo y cuentas por cobrar a relacionadas. La Gerencia estima que cualquier fluctuación en el tipo de cambio no afectará significativamente en forma adversa los resultados de sus operaciones. La Compañía no utiliza contratos a futuro (forward) para cubrir su exposición al riesgo del tipo de cambio.

A continuación se presenta el valor en libro de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
		(Nota 1 (d))
Activos:		
Efectivo	3,055	1,146
Entidades relacionadas	<u>813</u>	<u>779</u>
Total	<u>3,868</u>	<u>1,925</u>
Pasivos:		
Obligaciones financieras	-	85
Cuentas por pagar comerciales	2	743
Entidades relacionadas	<u>64</u>	<u>-</u>
Total	<u>66</u>	<u>828</u>
Posición activa neta	<u>3,802</u>	<u>1,097</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 denominados en moneda extranjera, corresponden a saldos en dólares estadounidenses y están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/2.989 venta y S/2.981 compra (S/2.796 venta y S/2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró una ganancia neta por diferencia de cambio de S/344 (pérdida neta por diferencia de cambio de S/17 por el año terminado el 31 de diciembre de 2013), presentada en el estado de resultados y otros resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<u>Aumento (disminución en):</u>	
	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Ganancia (pérdida) neta del año</u> S/.000
2014:		
US\$ / Nuevos soles	10%	1,133
US\$ / Nuevos soles	(10%)	(1,133)
2013: (Nota1(d))		
US\$ / Nuevos soles	10%	306
US\$ / Nuevos soles	(10%)	(306)

Riesgo de tasas de interés

La Compañía tiene activos que devengan intereses, representado colocaciones de excedentes financieros en certificados de depósitos a plazo fijo y por préstamos otorgados a entidades relacionadas a tasas de interés fijas.

La política de la Compañía es obtener financiamiento principalmente a tasas de interés fijas. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es material debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento son fijas y no difieren significativamente de las tasas de interés disponibles para la Compañía en el mercado, para instrumentos financieros similares.

La Gerencia de la Compañía considera que no es necesario realizar un análisis de sensibilidad respecto a las tasas de interés debido a que no presenta activos y pasivos financieros significativos con tasas de interés fijas o variables.

(ii) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo de crédito, consisten principalmente de depósitos en bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 mantiene el 98% y 97%, respectivamente, de sus saldos de efectivo y equivalente de efectivo depositados en una entidad financiera local, al respecto, la Gerencia no estima pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Respecto a las cuentas por cobrar comerciales, al 31 de diciembre de 2014, corresponden principalmente a la participación que la Compañía mantiene en los Consorcios de los que forma parte y al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a entidades relacionadas, por lo que la Gerencia considera que no existe riesgo de cobrabilidad de estos importes.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo así como mantener líneas de financiamiento de corto plazo concertadas con diversas instituciones financieras. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalente de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

La Gerencia de Finanzas supervisa las proyecciones del flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos en depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros que mantiene la Compañía son menores a 1 año.

(iv) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no mantiene endeudamiento financiero.

Debido a que al 31 de diciembre de 2013, el efectivo y equivalente de efectivo es mayor a las obligaciones financieras y que al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no presenta obligaciones financieras, la Gerencia considera que no tiene riesgo de endeudamiento.

(v) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
		(Nota 1 (d))
Efectivo en caja y bancos (a)	1,425	17,406
Depósito a plazo (b)	7,995	-
Efectivo y equivalente de efectivo - Consorcios (c) (Nota 17)	<u>2,471</u>	<u>4,645</u>
Total	<u>11,891</u>	<u>22,051</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un depósito a plazo por US\$2,700 en una entidad local, con vencimiento el 6 de enero de 2015 y una tasa de interés de 0.25%.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde principalmente a la participación de la Compañía en consorcios: (i) cuentas corrientes bancarias y que corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y que son de libre disponibilidad y (ii) depósitos a plazo en bancos locales, con vencimiento en enero de 2015 y 2014, respectivamente y devenga intereses a tasas de mercado.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
		(Nota 1 (d))
Entidades relacionadas (Nota 7)	-	26,581
Cuentas por cobrar comerciales - Consorcios (a) (Nota 17)	12,593	9,985
Total	12,593	36,566

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde principalmente a la participación de la Compañía en Consorcios:
 - (a.1) Facturas por cobrar que derivan de valorizaciones aprobadas, estas cuentas por cobrar son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.
 - (a.2) La provisión por servicios prestados y no facturados comprende principalmente las valorizaciones de obra según el grado de avance de cada proyecto, en concordancia con la NIC 11 "Contratos de Construcción".

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no presenta cuentas por cobrar comerciales vencidas, por lo que la Gerencia considera que no es necesario registrar una estimación por deterioro de cuentas por cobrar a esas fechas.

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los accionistas principales de la Compañía son JJC Contratistas Generales S.A. y Schrader Camargo Ingenieros Asociados S.A., pertenecientes al Grupo JJC domiciliado en Perú y al Grupo Signus domiciliado en México, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Ingresos		Gastos	
	2014	2013	2014	2013
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
JJC Contratistas Generales S.A.		(Nota 1 (d))		(Nota 1 (d))
Valorización de obra	43,477	110,698	-	-
Asistencia administrativa	-	-	2,094	3,151
Alquiler de equipos	261	115	1,134	1,253
Alquiler de oficinas	-	-	255	157
Venta de materiales	93	78	-	-
Compra de materiales	-	-	139	2,106
Reembolso de gastos	2	7	86	107
Intereses por préstamo	120	-	-	5
Compra de activos	-	-	5	-
Otros servicios	-	-	866	-
Schrader Camargo Ingenieros Asociados S.A.				
Intereses por préstamo	49	-	-	4
Asistencia técnica	-	-	1,381	2,731
Consortio HV - JJCSC				
Alquiler de equipos	-	103	-	-
Venta de materiales	-	21	-	-
Compra de activos	-	-	394	1
Comisión de carta fianza	-	111	-	-
Reembolso de gastos	1	9	-	1
Honorario por Comité Operativo	-	991	-	-
Asesoría técnica	-	983	-	-
Bono de éxito	1,295	409	-	-
Consortio SJT				
Comisión de carta fianza	-	84	-	-
Consortio Cementos Piura				
Comisión de carta fianza	380	35	-	-
Alquiler de equipos	471	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos otorgados y pago de dividendos realizados fueron:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
		(Nota 1 (d))
Préstamo a accionistas		
JJC Contratistas Generales S.A.C.	5,250	-
Schrader Camargo Ingenieros Asociados S.A.	5,215	-
Pago de dividendos		
JJC Contratistas Generales S.A.C.	7,000	3,000
Schrader Camargo Ingenieros Asociados S.A.	6,160	2,640
Prolec Servicios Electromecánicos S.A.	840	360

Producto de estas transacciones, y otra de menor importancia, se generan los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>Relación</u>	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 (Nota 1 (d))
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)			
JJC Contratistas Generales S.A. (a)	Accionista	-	26,581
Total		<u>-</u>	<u>26,581</u>
Cuentas por cobrar no comerciales			
JJC Contratistas Generales S.A. (b)	Accionista	3,589	91
Schrader Camargo Ingenieros Asociados S.A. (c)	Accionista	3,285	31
Consorcio SJT (d)	Consorcio	2,429	2,355
Consorcio Cementos Piura	Consorcio	219	517
Consorcio HV - JJCSC	Consorcio	4	236
Otros		25	18
Cuentas por cobrar no comerciales - Consorcios (e)		<u>143</u>	<u>16,118</u>
Total		<u>9,694</u>	<u>19,366</u>
Cuentas por pagar comerciales (Nota 10)			
JJC Contratistas Generales S.A.	Accionista	-	882
Schrader Camargo Ingenieros Asociados S.A.	Accionista	65	499
Total		<u>65</u>	<u>1,381</u>
Cuentas por pagar no comerciales			
JJC Contratistas Generales S.A.	Accionista	254	240
Schrader Camargo Ingenieros Asociados S.A.	Accionista	11	2
Consorcio HV - JJCSC	Consorcio	4	16,088
Consorcio JJC - SSK - Fyaga	Consorcio	1	-
Consorcio SJT	Consorcio	2,716	1,337
Cuentas por pagar no comerciales - Consorcios (f)	Consorcio	<u>500</u>	<u>2,004</u>
Total		<u>3,486</u>	<u>19,671</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a facturas por cobrar por servicios prestados de obras civiles y montaje por un importe de S/.11,258 y a provisiones por servicios prestados y no facturados por las valorizaciones de obra según su grado de avance por S/.15,323, y fueron facturadas y cobradas durante el periodo 2014.
- (b) Corresponde principalmente a un préstamo otorgado por S/.3,250, devenga una tasa de interés de 6.71% según contrato, no tiene garantías asociadas y no tiene vencimiento específico.
- (c) Corresponde principalmente a un préstamo otorgado por US\$1,098, devenga una tasa de interés anual de 6.97% según contrato, no tiene garantías asociadas y no tiene vencimiento específico.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a un préstamo en efectivo por S/.2,429 (S/.2,308 al 31 de diciembre de 2013), devenga intereses a tasa de mercado, con vencimiento corriente y no tiene garantías específicas.

- (e) Al 31 de diciembre de 2014, y 2013 corresponde principalmente a la atribución de los consorcios en donde la Compañía tiene participación.
- (f) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a un adelanto de dividendos por S/.16,087.

Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/.1,136 y S/.1,538 en 2014 y 2013, respectivamente.

8. INVENTARIOS

Los inventarios se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
		(Nota 1 (d))
Materiales de construcción	816	1,172
Inventarios - Consorcios	<u>171</u>	<u>363</u>
Total	<u>987</u>	<u>1,535</u>

En opinión de la Gerencia, debido a que el saldo de inventarios propios, como los de Consorcios, son consumidos en el curso normal de las operaciones de los negocios, en el corto plazo, no es necesario constituir una estimación para desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

9. **INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)**

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las instalaciones, maquinaria y equipo es como sigue:

	Instalaciones S/,'000	Maquinaria y equipo S/,'000	Unidades de transporte S/,'000	Muebles y enseres S/,'000	Equipos de computo y diversos S/,'000	Consorcios S/,'000	Total S/,'000
COSTO:							
Al 1 de enero de 2013	25	1,629	553	49	2,337	805	5,398
Adiciones	-	192	-	-	91	-	283
Retiros	-	(76)	-	(2)	(707)	-	(783)
Transferencias	-	-	-	-	-	245	245
Al 31 de diciembre de 2013 (Nota 1 (d))	25	1,745	553	47	1,721	1,050	5,141
Adiciones	351	283	-	2	66	-	702
Retiros	-	(243)	-	(5)	(113)	(690)	(1,051)
Al 31 de diciembre de 2014	376	1,785	553	44	1,674	360	4,792
DEPRECIACION ACUMULADA:							
Al 1 de enero de 2013	2	782	142	10	649	34	1,619
Adiciones	1	308	91	5	211	-	616
Retiros	-	(56)	-	-	(170)	-	(226)
Transferencias	-	-	-	-	-	161	161
Al 31 de diciembre de 2013 (Nota 1 (d))	3	1,034	233	15	690	195	2,170
Adiciones	9	253	91	5	221	56	635
Retiros	-	(183)	-	(2)	(110)	(195)	(490)
Al 31 de diciembre de 2014	12	1,104	324	18	801	56	2,315
COSTO NETO:							
Total al 31 de diciembre de 2014	364	681	229	26	873	304	2,477
Total al 31 de diciembre de 2013 (Nota 1 (d))	22	711	320	32	1,031	855	2,971

- (a) El cargo anual por depreciación de instalaciones, maquinaria y equipo ha sido distribuido de la siguiente manera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 (Nota 1 (d))
Costo de servicios (Nota 14)	268	227
Gastos generales y administrativos (Nota 15)	<u>367</u>	<u>389</u>
Total	<u>635</u>	<u>616</u>

- (b) De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 la Compañía ha contratado pólizas de seguros contra todo riesgo de pérdida o daño físico y lucro cesante, cobertura de daño externo, hurto y terrorismo, rotura de maquinaria y equipo electrónico. Los activos fijos están asegurados hasta por un monto de US\$2,151.

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector en el que opera, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que ésta posee.

El Consorcio HV-JJCSC ha contratado pólizas de seguros contra todo riesgo de pérdida o daño físico y lucro cesante, cobertura de daño externo, hurto y terrorismo, rotura de maquinaria y equipo electrónico. Los activos fijos están asegurados hasta por un monto de US\$697.

El Consorcio Cementos Piura ha contratado pólizas de seguros contra todo riesgo de pérdida o daño físico y lucro cesante, cobertura de daño externo, hurto y terrorismo, rotura de maquinaria y equipo electrónico. Los activos fijos están asegurados hasta por un monto de US\$956.

- (c) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones, maquinaria y equipo.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 (Nota 1 (d))
Facturas	22	3,453
Servicios recibidos y no facturados	-	3,434
Entidades relacionadas (Nota 7)	65	1,381
Cuentas por pagar comerciales - Consorcios	<u>1,970</u>	<u>1,772</u>
Total	<u>2,057</u>	<u>10,040</u>

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, las cuentas por pagar comerciales comprenden las facturas por pagar relacionadas a las operaciones de la Compañía y de los Consorcios en los cuales mantiene participación. Las cuentas por pagar se encuentran dentro de los plazos de vencimiento, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, las cuentas por pagar comerciales – Consorcios comprende las facturas por pagar relacionadas a las operaciones de cada consorcio, que corresponde a principalmente a gastos por alquiler de unidades de transporte y maquinarias, gastos de alimentación y suministro del campamento y otros relacionados.

11. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Los pasivos por beneficios a los trabajadores se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
		(Nota 1 (d))
Remuneraciones	254	1,546
Participación de los trabajadores	590	2,044
Administradoras de Fondos de Pensiones	19	327
ESSALUD	18	274
Compensación por tiempo de servicios	25	475
Pasivos por beneficios a los empleados - Consorcios	<u>981</u>	<u>1,871</u>
Total	<u>1,887</u>	<u>6,537</u>

Los pasivos por beneficios a empleados – Consorcios para el ejercicio 2014 y 2013 están conformados en remuneraciones, participación de trabajadores, provisión de beneficios sociales.

12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
		(Nota 1 (d))
Impuesto General a las Ventas - IGV	2	960
Tributos	17	539
Anticipos recibidos	-	6,420
Otros pasivos - Consorcios (a)	<u>9,791</u>	<u>9,503</u>
Total	<u>9,810</u>	<u>17,422</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 de Otros pasivos – Consorcios, están conformados principalmente por anticipos recibidos de clientes por S/.8,561 y S/.8,282, respectivamente.

13. PATRIMONIO

(a) Capital

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, el capital de la Compañía está representado por 1,280,000 acciones comunes de valor nominal de S/. 10.00 cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Participación individual en el capital (en %):

	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	<u>Nº</u>	<u>%</u>
Hasta 00.01 a 10.00	1	6.00
Hasta 30.01 a 100.00	2	94.00
	3	100.00

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal que constituye con la transferencia del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% de del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta reserva ha llegado a su tope de detracción, al representar el 20% del capital pagado.

(c) Resultados acumulados

(c.1) Marco regulatorio

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo No. 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las Ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, se promulgó la Ley No. 30296, "Ley que Promueve la Reactivación de la Economía", la cual contempla el incremento gradual de la tasa del Impuesto a los Dividendos que perciban las personas naturales domiciliadas, así como las personas naturales y jurídicas no domiciliadas, por lo que para los periodos 2015 - 2016, 2017 - 2018 y a partir del 2019, las tasas a aplicarse serán de 6.8%, 8% y 9.3%, respectivamente.

(c.2) Distribución de dividendos

La Junta General de Accionistas del 3 de febrero de 2014, acordó distribuir dividendos en efectivo correspondiente a las ganancias de libre disposición al ejercicio 2013 por un importe de S/6,000.

La Junta General de Accionistas del 2 de junio de 2014, acordó distribuir dividendos en efectivo correspondiente a las ganancias de libre disposición al ejercicio 2013 por un importe de S/4,500.

La Junta General de Accionistas del 1 de setiembre de 2014, acordó distribuir dividendos en efectivo correspondiente a las ganancias de libre disposición al ejercicio 2013 por un importe de S/3,500.

La Junta General de Accionistas del 28 de noviembre de 2013, acordó distribuir dividendos en efectivo correspondiente a las ganancias de libre disposición del ejercicio 2013 por un importe de S/6,000.

14. COSTO DE SERVICIOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, el costo de servicios se compone de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/000	S/000
		(Nota 1 (d))
Saldo inicial de mercaderías (Nota 8)	1,535	1,860
Compra de suministros	1,567	12,332
Mano de obra	10,324	49,406
Servicios prestados por terceros	2,052	11,608
Tributos	-	235
Cargas diversas de gestión	4,739	19,282
Depreciación (Nota 9)	268	227
Amortización	-	-
Saldo final de mercaderías (Nota 8)	(987)	(1,535)
Costo de servicios - Consorcios	31,542	41,270
Total	<u>51,040</u>	<u>134,685</u>

15. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos generales y administrativos se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/000	S/000
		(Nota 1 (d))
Consumo de suministros	85	123
Cargas de personal	4,501	3,740
Servicios prestados por terceros	3,604	4,187
Tributos	-	5
Cargas diversas de gestión	95	98
Depreciación (Nota 9)	367	389
Amortización	43	29
Total	<u>8,695</u>	<u>8,571</u>

16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

(a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) *Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú*

Con fecha 31 de diciembre del 2014, el Gobierno Peruano promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, el Gobierno peruano promulgó la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

(iv) Compensación de pérdidas tributarias

De acuerdo con el Decreto Legislativo No. 945, existen dos sistemas para compensar las pérdidas netas originadas a partir del ejercicio 2004:

- Un sistema consiste en compensar las pérdidas con las ganancias netas que se obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- El otro sistema consiste en compensar las pérdidas con el 50% de las ganancias neta que se obtenga en los ejercicios inmediatos posteriores hasta agotarlas.

La Compañía eligió el segundo sistema para compensar su pérdida tributaria arrastrable del 2011, 2012 y 2013, que consiste compensar las pérdidas con el 50% de las ganancias neta que se obtenga en los ejercicios inmediatos posteriores hasta agotarlas. A continuación presentamos el detalle de las pérdidas tributarias acumuladas, compensaciones efectuadas y su año de generación:

	<u>Periodo</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
			(Nota 1 (d))
Pérdida tributaria	2011	5,076	5,076
Pérdida tributaria	2012	18,890	18,890
Compensación del 50%	2013	(10,171)	(10,171)
Compensación del 50% (Ajuste 2013)	2013	(1,110)	-
Compensación del 50%	2014	<u>(1,929)</u>	-
Total		<u>10,756</u>	<u>13,795</u>

Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 al 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) *Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancias del año*

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 (Nota 1 (d))
Impuesto a las ganancias corriente	550	2,898
Ajuste al impuesto a las ganancias corriente del año anterior	315	-
Impuesto a las ganancias diferido - gasto	1,009	3,318
Ajuste al impuesto a las ganancias diferido del año anterior	332	-
Impuesto a las ganancias - Consorcio	2,586	7,626
Impuesto a las ganancias diferido - Consorcio	<u>(81)</u>	<u>(1,356)</u>
Total	<u>4,711</u>	<u>12,486</u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de la participación según Decreto Legislativo No. 892 un porcentaje de 5%. La materia imponible de la Compañía ha sido determinada como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 (Nota 1 (d))
Ganancia antes de impuestos a las ganancias	10,675	40,503
Más: Participación de los trabajadores	<u>98</u>	<u>509</u>
	10,773	41,012
Mas (menos):		
Gastos no deducibles	1,045	2,017
Deducción partidas temporales para fines tributarios	<u>(7,961)</u>	<u>(22,690)</u>
Base imponible	<u>3,857</u>	<u>20,339</u>
Pérdida tributaria arrastrable (50%)	<u>(1,929)</u>	<u>(10,171)</u>
Renta neta gravable	1,928	10,168
Participación de los trabajadores (5%)	<u>(96)</u>	<u>(509)</u>
Renta neta imponible	<u>1,832</u>	<u>9,659</u>
Impuesto a las ganancias (30%)	<u>550</u>	<u>2,898</u>

(c) *Impuesto a las ganancias por recuperar y pagar*

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 (Nota 1 (d))
Saldo inicial	(1,115)	495
Pago del impuesto a las ganancias corriente del año anterior	1,430	-
Ajuste del impuesto a las ganancias del año anterior	(315)	-
Impuesto a las ganancias corriente	(550)	(2,898)
Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias	369	1,115
Pagos de ITAN	265	173
Total	<u>84</u>	<u>(1,115)</u>

(d) *Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	<u>10,675</u>	<u>100.00</u>	<u>40,503</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	3,203	30.00	12,151	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones)				
Adiciones	314	2.94	605	1.49
Pérdida compensable	(578)	(5.41)	(3,051)	(7.53)
Consortios	1,988	18.62	6,661	16.45
Otros	<u>(216)</u>	<u>(2.02)</u>	<u>(3,880)</u>	<u>(9.58)</u>
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	<u>4,711</u>	<u>44.13</u>	<u>12,486</u>	<u>30.83</u>

(e) *Saldo de impuesto a las ganancias diferido*

El movimiento en el activo neto por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

	Adiciones / Deducciones		
	Saldos iniciales S/.000	Resultado del período S/.000	Saldos finales S/.000
Al 31 de diciembre de 2014			
Activo:			
Vacaciones	216	(175)	41
Pérdida tributaria	4,137	(910)	3,227
Otros	-	(257)	(257)
Impuesto a las ganancias diferido - Consorcios	-	81	81
Total activo	4,353	(1,261)	3,092
Pasivo:			
Diferencia en tasas de depreciación	(37)	-	(37)
Total pasivo	(37)	-	(37)
Activo diferido, neto	4,316	(1,261)	3,055

	Adiciones / Deducciones		
	Saldos iniciales S/.000	Resultado del período S/.000	Saldos finales S/.000
Al 31 de diciembre de 2013 (Nota 1 (d))			
Activo:			
Vacaciones	432	(216)	216
Pérdida tributaria	7,190	(3,053)	4,137
Otros	13	(13)	-
Impuesto a las ganancias diferido - Consorcios	(803)	1,357	554
Total activo	6,832	(1,925)	4,907
Pasivo:			
Diferencia en tasas de depreciación	-	(37)	(37)
Total pasivo	-	(37)	(37)
Activo diferido, neto	6,832	(1,962)	4,870

17. PARTICIPACION EN CONSORCIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los importes incluidos en los estados financieros de la Compañía, y teniendo en cuenta la participación mantenida en cada Consorcio, correspondiente a los acuerdos conjuntos mantenidos a esas fechas, se resumen a continuación:

Estados de Situación Financiera	2014						Total S/.000
	Consorcio SJT S/.000	Consorcio HV - JJCSC S/.000	Consorcio Cementos Plura S/.000	Eliminación Consorcio SJT S/.000	Eliminación Consorcio HV - JJCSC S/.000	Eliminación Consorcio Cementos Plura S/.000	
Activos Corrientes:							
Efectivo y equivalente de efectivo	16	994	1,461	-	-	-	2,471
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	12,593	-	-	-	12,593
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	20,390	-	94	(20,329)	(12)	143
Otros activos financieros	1	22	128	-	-	-	151
Inventarios	-	-	171	-	-	-	171
Otros activos no financieros	228	168	-	-	-	-	396
Total activo corriente	245	21,574	14,353	94	(20,329)	(12)	15,925
Activo por impuesto a las ganancias diferido	-	-	81	-	-	-	81
Instalaciones, maquinaria y equipo (neto)	-	-	304	-	-	-	304
Total activos	245	21,574	14,738	94	(20,329)	(12)	16,310
Pasivos Corrientes:							
Cuentas por pagar comerciales	17	6	1,947	-	-	-	1,970
Otros pasivos financieros	-	-	381	-	-	-	381
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	780	17,680	846	(1,084)	(17,680)	(44)	500
Pasivos por beneficios a los trabajadores	7	-	974	-	-	-	981
Otros pasivos no financieros	-	906	8,885	-	-	-	9,791
Total pasivos	804	18,592	13,035	(1,084)	(17,680)	(44)	13,623
Remanente	(559)	2,982	1,703	1,178	(2,649)	32	2,687

Estados de Situación Financiera	2013 (Nota 1 (d))						Total S/.000
	Consorcio SJT S/.000	Consorcio HV - JJCSC S/.000	Consorcio Cementos Plura S/.000	Eliminación Consorcio SJT S/.000	Eliminación Consorcio HV - JJCSC S/.000	Eliminación Consorcio Cementos Plura S/.000	
Activos Corrientes:							
Efectivo y equivalente de efectivo	189	2,470	1,986	-	-	-	4,645
Cuentas por cobrar comerciales	-	3,670	1,315	-	-	-	9,985
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16	14,219	-	131	1,855	(103)	16,118
Otros activos financieros	1	154	31	-	-	-	186
Inventarios	-	162	201	-	-	-	363
Otros activos no financieros	226	29	-	-	-	-	255
Total activo corriente	432	25,704	3,533	131	1,855	(103)	31,552
Activo por impuesto a las ganancias diferido	554	-	-	-	-	-	554
Instalaciones, maquinaria y equipo (neto)	-	777	78	-	-	-	855
Total activos	986	26,481	3,611	131	1,855	(103)	32,961
Pasivos Corrientes:							
Cuentas por pagar comerciales	33	1,644	295	-	-	-	1,772
Otros pasivos financieros	-	-	112	-	-	-	112
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,325	453	625	(1,177)	(118)	(104)	2,004
Pasivos por beneficios a los trabajadores	7	1,785	79	-	-	-	1,871
Otros pasivos no financieros	-	7,043	2,470	-	-	-	9,503
Total pasivos	2,365	10,715	3,581	(1,177)	(118)	(104)	15,262
Remanente	(1,379)	15,766	30	1,308	1,973	1	17,699

2014

Estado de resultados	Consortio	Consortio	Consortio	Eliminación	Eliminación	Total
	SJT	HV - JJCSC	Cementos Piura	Consortio HV - JJCSC	Consortio Cementos Piura	
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ingresos de operación	-	7,806	31,441	(549)	(156)	38,544
Costo de servicios	-	(3,166)	(29,079)	549	151	(31,542)
Otros ingresos	-	380	181	-	-	561
Otros egresos	(2)	(686)	(228)	-	-	(916)
Costos financieros	(2)	(54)	-	-	-	(56)
Ingresos financieros	-	69	-	-	-	69
Pérdida por diferencia de cambio	(21)	(37)	-	-	-	(58)
Ganancia por diferencia de cambio	18	10	-	-	-	28
Ingreso por impuesto a las ganancias diferido	-	-	81	-	-	81
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(552)	(1,339)	(694)	-	-	(2,586)
Ganancia neta del año	(560)	2,983	1,702	-	-	4,125

2013 (Nota 1 (d))

Estado de resultados	Consortio	Consortio	Consortio	Eliminación	Eliminación	Total
	SJT	HV - JJCSC	Cementos Piura	Consortio SJT	Consortio HV - JJCSC	
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ingresos de operación	87	61,882	1,282	(36)	(1,117)	62,092
Costo de servicios	(1,818)	(39,437)	(1,174)	36	1,117	(41,270)
Otros ingresos	157	132	1	-	-	290
Otros egresos	(105)	(57)	(121)	-	-	(283)
Costos financieros	(26)	-	-	-	-	(26)
Ingresos financieros	12	200	1	-	-	213
Pérdida por diferencia de cambio	(238)	(287)	(3)	-	-	(528)
Ganancia por diferencia de cambio	49	111	2	-	-	162
Ingreso por impuesto a las ganancias diferido	533	803	-	-	-	1,336
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	-	(7,578)	(48)	-	-	(7,626)
Ganancia neta del año	(1,331)	15,769	(60)	-	-	14,378

18. DIFERENCIAS EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE ENTIDADES CONTROLADAS EN FORMA CONJUNTA

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha clasificado los acuerdos conjuntos que mantiene en Consortio SJT, Consortio HV – JJCSC y Consortio Cementos Piura como operaciones conjuntas. De haber clasificado estos acuerdos como negocios conjuntos, los efectos en la presentación de los saldos correspondientes de los estados financieros serían como sigue:

Estados de Situación Financiera	Operación	Negocio	Diferencia en
	Conjunta	Conjunto	Tratamiento Contable
	S/000	S/000	S/000
Activos corrientes	35,960	20,035	15,925
Activos no corrientes	6,077	8,379	(2,302)
Pasivos corrientes	17,782	4,159	13,623
Patrimonio	24,255	24,255	-

<u>Estado de resultados 2014</u>	<u>Operación Conjunta</u>	<u>Negocio Conjunto</u>	<u>Diferencia en Tratamiento Contable</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ingresos de operación	69,231	30,687	38,544
Costo de servicios	(51,040)	(19,498)	(31,542)
Otros gastos, neto	(7,516)	(7,144)	(372)
Participación en las ganancias del periodo de los negocios conjuntos	-	4,125	(4,125)
Gasto por impuestos a las ganancias	(4,711)	(2,206)	(2,505)
Resultado integral del año	5,964	5,964	-

19. ARRENDAMIENTOS

La Compañía como arrendatario

La Compañía tiene firmados tres contratos de arrendamiento operativo de oficinas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los pagos mínimos futuros de arrendamiento son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
		(Nota 1 (d))
Hasta un año	229	146
Más de un año hasta cinco años	155	77
Total	384	223

El gasto de arrendamiento operativo reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales, en los gastos generales y administrativos asciende a S/.229 en 2014 (S/.146 en 2013).

20. GARANTIAS

Cartas fianzas

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene cartas fianzas en entidades financieras que garantizan transacciones comerciales, como sigue:

<u>Institución</u>	<u>Tipo</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>S/.000</u>
Banco de Crédito del Perú	Fianza por Fiel Cumplimiento	02/06/2015	6,690
Banco de Crédito del Perú	Fianza por adelantos	31/03/2015	1,204
Banco de Crédito del Perú	Fianza por adelantos	31/03/2015	2,360
Banco de Crédito del Perú	Fianza por adelantos	31/03/2015	2,360
Banco de Crédito del Perú	Fianza por adelantos	31/03/2015	2,360

21. HECHOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.